Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, martes, 24 setiembre de 2019

NOTA/PR/U.O.C./Nº 44

Señores
TOYOTOSHI S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según **Resolución N° 2259/19** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados" – ID 352.876.** Dicho llamado fue realizado en la modalidad de LCO Nº 09/2019.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

24/09/2019
Cesar Ferreira